

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE SANIDAD

**5036** *Resolución de 17 de marzo de 2022, de la Subsecretaría, por la que se declara desierta la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 1 de febrero de 2022.*

Por Resolución de 1 de febrero de 2022 («Boletín Oficial del Estado» del día 15 de febrero), se anunció convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, puesto de trabajo en este Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Acreditada la observancia de lo establecido en el artículo 54 del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, así como la tramitación prevista en el título III, capítulo III, del citado Reglamento, este Ministerio resuelve declarar desierto el puesto que se especifica en el anexo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que dicta el acto, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 17 de marzo de 2022.–La Subsecretaria de Sanidad, P. D. (Orden SND/1093/2021, de 7 de octubre), la Subdirectora General de Recursos Humanos e Inspección de Servicios, María Begoña Laguna Gascón.

## ANEXO

## Convocatoria: Resolución de 1 de febrero de 2022 (BOE de 15 de febrero de 2022)

| Puesto adjudicado |               |                                 |       | Puesto de procedencia                   |       |                  | Datos personales adjudicatario/a |     |     |       |           |
|-------------------|---------------|---------------------------------|-------|---|-------|------------------|----------------------------------|-----|-----|-------|-----------|
| N.º de orden      | Código puesto | Puesto de trabajo               | Nivel | Ministerio, Centro Directivo, Provincia | Nivel | Cplmto. Especif. | Apellidos y nombre               | NRP | Gr. | Crpo. | Situación |
|                   |               | <i>SUBSECRETARÍA DE SANIDAD</i> |       |   |       |                  |                                  |     |     |       |           |
|                   |               | Gabinete Técnico                |       |   |       |                  |                                  |     |     |       |           |
| 1                 | 4040629       | Vocal Asesor/Vocal Asesora.     | 30    |   |       |                  | Desierto.                        |     |     |       |           |